CONCURSO DE MICROMETRAJES DE TERROR

BASES DEL CONCURSO:

El Festival de Cine de Terror de Sabadell te invita a participar en el 12º Concurso de Micrometrajes de Terror.

1. **Objeto.** Fomentar la difusión del género de terror a través de la creatividad cinematográfica. La participación a este concurso supone la comprensión y aceptación plena de estas bases.
2. **Plazo de inscripción.** El concurso se desarrollará entre el **20 de Noviembre de 2023 y el 31 de enero de 2024**.
3. **Participantes e incompatibilidades.** El concurso estará abierto a todas las nacionalidades y lugares de residencia. Puede participar cualquier persona que, en el momento de presentar su obra, sea mayor de edad o bien esté debidamente autorizado por sus padres o tutores legales.

   Se consideran incompatibilidades para participar en el concurso las siguientes situaciones:

   - Las personas vinculadas directamente con la organización así como sus familiares directos hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
   - Las personas que integren el jurado así como sus familiares directos hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
4. **Forma de presentación de la obra.** Para participar en el concurso se deberán seguir los siguientes pasos:

   1. Grabar un micrometraje de **máximo 59 segundos** en formato MP4.
      La temática de las obras deberán estar orientadas al suspenso y/o terror.
   2. Alojarlo en el servicio de alojamiento a la web de WeTransfer y generar un enlace directo al archivo.
   3. Enviar un correo electrónico a micrometratges@sabadellfilmfestival.com con la siguiente información:
      - En el cuerpo del correo electrónico deberá constar el nombre y apellidos del participante, el título de la obra y el enlace del archivo debidamente formateado y facilitando la descarga directa sin pasar por páginas de publicidad o de terceros ajenos al propio servicio de alojamiento.
        NO ADJUNTAR COMO ARCHIVO ADJUNTO EL ARCHIVO MP4.
      - Adjuntar el consentimiento expreso del participante (ver punto 9)
      - Si el participante es menor de edad, también deben concretarse los datos del tutor legal (nombre y apellidos) y una autorización para la participación del menor.

   La Organización no se hace responsable de la no recepción de las obras atendidos errores técnicos o humanos ajenos.

   La participación al concurso implica la necesaria aceptación de la cesión de los datos personales anteriormente descritas. Una vez elegido el ganador, se le exigirá la acreditación de todos los datos facilitados a la inscripción del concurso y se harán efectivos los premios después de la comprobación de los datos.

Los concursantes (o sus tutores legales) se responsabilizarán de que no haya derechos de terceros para el uso de piezas musicales, audiovisuales, gráficas, fotográficas y/o de otro tipo en las obras presentadas. También se responsabilizarán de contar con la autorización necesaria de los derechos de imagen de las personas que aparezcan en dichas obras. Si hay obras de terceras personas, los concursantes deben tener una autorización válida por escrito del autor de las mismas. En cualquier caso, el concursante es responsable de las obras de terceros, así como los derechos de imagen de terceros que aparezcan en su obra y exime a la Organización y al Festival de cualquier responsabilidad.

Los concursantes (o sus tutores legales) son responsables de cualquier suceso o incidente que sobrevenga durante el proceso de grabación, y son responsables absolutos de sus actos los participantes en el registro (y aquellos que los asistan). Por consiguiente, eximen a la Organización de cualquier tipo de responsabilidad.

Los cortos deben ser originales, con una duración máxima de 59 segundos incluido el título de la obra, así como los títulos de crédito si hubiera. El corto debe ser entregado en formato MP4 y cada participante puede presentar un máximo de 3 micrometrajes, enviados siempre desde la misma dirección de correo electrónico. De no ser así el participante quedará descartado.

La Organización del concurso se reserva el derecho de descalificar todas aquellas obras en las que el contenido sea considerado por la Organización obsceno, violento, sexista, racista, desagradable o vulnere algún derecho fundamental de las persones o incurran en incumplimiento de la Ley vigente.

5. **Jurado.** El jurado del concurso estará formado por miembros de la Organización y/o per terceras personas que la Organización considere oportunas para tal fin. En caso de haber un jurado, se informará de la su composición con antelación.

6. **Finalistas.** El Jurado o la Organización preseleccionará diez finalistas basándose en criterios a su discreción, normalmente siendo estos criterios de calidad, condiciones técnicas y ajustadas a las bases de este concurso.

   Los diez cortos finalistas podrán hacerse públicos a través de la web del Festival, Facebook, Twitter, Instagram y Youtube. Asimismo, se notificará directamente a los autores de los diez cortos finalistas, a través de la dirección de correo electrónico que conste como remitente (y/o por otros medios proporcionados por los concursantes), no más tarde del 01 de Marzo de 2024. Los micrometrajes no finalistas no recibirán ninguna comunicación por parte de la organización, de la misma forma, la organización no podrá hacer uso del contenido de los micrometrajes no finalistas. Los 10 finalistas recibirán un descuento del 50% en el precio de la entrada de la Maratón del Viernes, o bien del Maratón de Sábado de la XII Edición del Festival de Cine de Terror de Sabadell, en los Cines Imperial (Plaza de l' Imperial, 4, Sabadell), a celebrar en marzo de 2024, para que puedan disfrutar, además de la Maratón completa, de la proyección de los diez micrometrajes finalistas. Dentro del marco de la Clausura del Festival, el domingo, se hará la entrega del premio correspondiente al ganador del concurso. A este acto serán invitados a los diez finalistas.

7. **Premios.** El Jurado o la Organización escogerán, entre los diez finalistas, un ganador, que será obsequiado con el premio. Este consistirá en una entrada doble para la proyección de la Maratón del sábado de la siguiente Edición del Festival de Cinema de Terror de Sabadell, correspondiente al año 2025, un pack de películas cortesía de la tienda “El 79” y un trofeo.

8. **Publicación y cesión de uso, reproducción y difusión.** La Organización podrá publicar el nombre del ganador en su página web www.sabadellfilmfestival.com, en las redes sociales y/o otros medios, con finalidades informativas, así como los micrometrajes finalistas.

   Los micrometrajes recibidos se podrán difundir libremente per la Organización, así como todo el material recibido y apto para el concurso, que queda a libre uso para la Organización.

   La Organización podrá ponerse en contacto con los finalistas, especialmente con el ganador, en la dirección de correo electrónico que conste como remitente (y/o por otros medios proporcionados por los concursantes), para tratar los asuntos que considere oportunos.

   Los autores de las obras ceden a la Organización los derechos de explotación de estas, consistentes (pero no limitados) a: la reproducción, comunicación, distribución y difusión pública de las mismas, por los medios que se consideren oportunos, en los cuales se ejercitarán siempre con el reconocimiento de su condición de autores, excepto manifestación en contra.

9. **Interpretación e integración de las bases.** La Organización se reserva la posibilidad de interpretar e integrar las dudas o lagunas de las bases del concurso, de forma motivada y por causas justificadas. Así mismo, la Organización también se reserva el derecho a modificar o actualizar estas bases legales en caso de ser necesario, con la debida publicidad de los acuerdos y/o modificaciones de este tipo, que serán de obligado cumplimiento para la Organización y los participantes.

10. **Consentimiento expreso.** Para participar en el concurso, es necesario leer y cumplimentar la página siguiente ("Consentimiento expreso del concursante"). Es imprescindible cumplimentar y firmar el documento para poder participar y DEBE SER ENVIADO EN EL MISMO MAIL QUE EL MICROMETRAJE. En caso de no recibirlo, la Organización del Festival de Cine de Terror de Sabadell descartará las participaciones que tengan pendiente el envío de este documento. (En caso de participar en el concurso con más de un micrometraje, solo es necesario enviar el documento una vez).

11. Todos los cortometrajes de producción catalana que resulten finalistas en el concurso de micrometrajes, optan automáticamente al Premi TAC, que otorga la Federació d'Entitats Cinèfiles Terror Arreu de Catalunya.

12. Los concursantes que no cumplan los requisitos anteriores serán descartados.

CONSENTIMENTO EXPRESO DEL CONCURSANTE

Apreciado/a,

A continuación, te indicamos nuestra política para con tus datos:

- La finalidad del tratamiento de tus datos está vinculada únicamente a la gestión del concurso de micrometrajes, durante su celebración y la publicación posterior del ganador y los finalistas, tanto para los medios físicos, web y las redes relacionadas con el Festival de Cine de Terror de Sabadell.
- Por otro lado, podrán ser facilitados a los medios de comunicación interesados en la resolución del concurso.
- Los micrometrajes seleccionados, así como los nombres de los/as autores/as, se publicarán en la web www.sabadellfilmfestival.com. Podrán ser publicados también en las redes sociales, web y otros medios del Festival de Cine de Terror de Sabadell. Los participantes consienten y ceden con el acto de participación el uso, reproducción y difusión de la su obra por parte de la Organización, la cual se reserva el derecho de reproducción y difusión de todos los micrometrajes enviados.
- Puedes solicitar el acceso, rectificación, supresión u oposición al tratamiento de tus datos personales en cualquier momento al siguiente correo: info@sabadellfilmfestival.com. También a la dirección física de la Associació Festival de Cinema de Terror de Sabadell con CIF: G-65889776 y con sede en C/Picanyol, 35 (local), 08208 Sabadell. En ambos casos, se deberá presentar un documento que acredite la identidad del interesado/a.

Para hacer efectiva tu participación, es necesario que nos facilites tus datos personales, así como la fecha y tu firma:

Nombre y apellidos

Teléfono:

Mail:

Fecha y firma: